



## Convenio con Asepeyo para la asistencia farmacéutica a trabajadores adheridos a la mutua



El presidente del Colegio, Manuel Pérez Fernández, y el director de Asistencia Sanitaria de Asepeyo Sevilla, Manuel Pérez Martínez, han suscrito el concierto mediante el cual se establecen las normas que regirán la dispensación, facturación y cobro de medicamentos y productos sanitarios prescritos con cargo a esa entidad por parte de las oficinas de farmacia de la provincia de Sevilla.

## Manuel Pérez, en el grupo de trabajo de Enfermedades Raras del Ministerio de Sanidad



El Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad ha creado un nuevo Grupo de Trabajo, dedicado a las Enfermedades Raras del que han invitado a formar parte al Presidente del Colegio, Manuel Pérez, a tenor del trabajo realizado por la farmacia sevillana en este ámbito en la última década



## Encuentro nacional de familias MPS

El Colegio acogió la octava edición del Encuentro Nacional de Familias con Mucopolisacaridosis (MPS), una cita que congregó a un centenar de personas, entre pacientes, familiares e investigadores.

# Sumario

	págs.
<b>En mi opinión</b> .....	<b>3</b>
■ Gestión eficaz y vocación sanitaria	
<b>Agenda</b> .....	<b>3</b>
<b>En portada</b> .....	<b>4</b>
■ Convenio con Asepeyo para la asistencia farmacéutica a trabajadores adheridos a la mutua	
■ Manuel Pérez, en el Grupo de Trabajo de Enfermedades Raras del Ministerio de Sanidad	
■ Encuentro nacional de familias MPS	
<b>Actividad Colegial</b> .....	<b>8</b>
■ La maraña jurídica sobre la Subasta	
■ El Colegio acogió la presentación del "Estudio Alsalma", de los laboratorios Almirón	
■ Cursos sobre Primeros Auxilios	
■ Formación en el manejo de inhaladores	
■ Las Farmacias sevillanas interesadas podrán participar en una campaña sobre salud oral y embarazo del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos	
■ Más de 700 colegiados sevillanos han realizado ya el Programa de Acreditación de SPD andaluz	
■ Se reanuda la fase tercera del Concurso de Oficinas de Farmacia de Andalucía con nuevas citas en el mes de junio	
■ Mejor atención a la psoriasis desde la Oficina de Farmacia	
<b>Servicios Colegiales</b> .....	<b>12</b>
■ La bolsa de empleo del Colegio mejora sus prestaciones	
■ El servicio de Cita Previa a través de Internet para la Declaración de la Renta ha cosechado gran aceptación	
■ Avance junio	
<b>Actualidad</b> .....	<b>13</b>
■ Andalucía seleccionará la alternativa terapéutica para algunos grupos de enfermedades	
■ Entra en vigor el cambio en los formatos de los antibióticos (Grupos J01 y J02)	
<b>Nombres propios</b> .....	<b>14</b>
■ María Victoria Casals	
■ Farmacéuticos jubilados	
<b>Última hora</b> .....	<b>14</b>
■ Cuestación contra el cáncer	
■ El TC suspende el euro por receta catalán	
<b>Alertas</b> .....	<b>15</b>
<b>La Frase</b> .....	<b>15</b>
<b>Facturación</b> .....	<b>15</b>

# Servicios Colegiales

## 1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

## 2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

## 3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

## 4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

## 5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

## 6. ASESORÍA FISCAL

## 7. ASESORÍA JURÍDICA

## 8. CONVENIO CON E.T.T.

## 9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

## 10. FORMACIÓN

## 11. CAMPAÑAS SANITARIAS

## 12. CULTURA Y OCIO

## 13. FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFS** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a [ricofsecomunicacion@redfarma.org](mailto:ricofsecomunicacion@redfarma.org)

**EDITA:** Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla  
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01  
e-mail: [ricofse@redfarma.org](mailto:ricofse@redfarma.org)  
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M<sup>a</sup> Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.  
Fotografía: Guillermo Aguilar.  
Impresión: Imprenta Galán.  
Depósito Legal: SE-2.037/2000

# Gestión eficaz y vocación sanitaria



Manuel Pérez Fernández

No son términos incompatibles. Son más bien términos complementarios y hasta indisociables para el futuro de nuestra profesión y de nuestra Oficina de Farmacia. No hay futuro sin ese binomio, y por cualquiera de los dos flancos las bases de nuestro modelo podrían empezar a tambalearse si no las aseguramos bien. Gestión eficaz: es lo que toca. No queda otra. La crisis ha provocado una cascada de medidas de ajustes y recortes que difícilmente pueden revertirse porque, más allá de la crisis económica, hay factores estructurales (aumento y envejecimiento de la población, importancia de las enfermedades crónicas) que empujan el gasto hacia arriba, complicando la sostenibilidad del sistema sanitario ante la manifiesta incapacidad de nuestras autoridades de buscar soluciones más imaginativas y eficaces. Cuesta pensar que hay marcha atrás para las medidas que venimos sufriendo desde que se desató la crisis económica. Y las que pudieran tener marcha atrás, por razones de índole jurídico-constitucional, como es el caso de la subasta, miedo a pensar en las consecuencias de ese retorno a la situación precedente, incluidas posibles indemnizaciones millonarias a los laboratorios afectados, por no hablar de los empleos destruidos, inversiones en I+D canceladas y otros efectos colaterales del concurso andaluz, concebido, en teoría,

para ahorrar recursos, pero que puede acabar resultando carísimo.

El cielo que nos cubre hoy es, probablemente, el que tendremos mañana, y quizás con nuevos nubarrones, por lo que no podemos esperar de brazos cruzados a que se despeje, sino que es el momento de trabajar para ponernos a cubierto y conseguir que los chaparrones y los huracanes, si llegan, no arrasen con lo que tanto nos ha costado levantar.

Es el momento, por tanto, de trabajar en la mejora de la gestión de la Oficina de la Farmacia, tema al que hemos dedicado nuestras últimas jornadas farmacéuticas sevillanas, de las que daremos amplia cuenta en un próximo número monográfico de Farmapress. Aunque las oficinas de farmacia han estado tradicionalmente bien gestionadas (si no, esta crisis se hubiera llevado por delante miles de empleos, y no lo ha hecho, en gran medida gracias no sólo a la vocación social de la oficina de farmacia, sino a la enorme y meritoria gestión profesional de los farmacéuticos), es indudable que hay aún un camino por avanzar, vinculado a las nuevas tecnologías y al control de costes y tiempos, vinculado al marketing y a las nuevas estrategias de fidelización y conversación social con los clientes, vinculado a la cartera de nuevos servicios remunerados, vinculado a la planificación fiscal y financiera, a la negociación de compras

y gestión del stock y a otras fórmulas y soluciones de gestión empresarial habituales en otros sectores.

Gestión eficaz y, decía al principio, vocación sanitaria. Como conceptos que no solo no son antagónicos, sino que pueden y deben ser complementarios e incluso convergentes. No vale cualquier cosa para ahorrar, no vale cualquier cosa para tener más ingresos, no vale cualquier cosa para apuntalar la viabilidad económica de la Farmacia. Solo vale lo que está dentro de nuestro modelo asistencial de Farmacia, de nuestro compromiso sanitario como farmacéuticos y de nuestra condición de primer eslabón del sistema público sanitario. Y no vale, no sólo por razones ético-sociales. Estoy convencido de que desde un punto de vista estrictamente empresarial, estos caminos tampoco son "rentables", y desde luego no son sostenibles a largo plazo, porque nos restan diferenciación. Es obvio que tenemos que diversificar servicios, orientando nuestra farmacia hacia un concepto profesional más amplio que el de la dispensación del medicamento, pero tenemos que medir muy bien los pasos, cuidando que esa nueva cartera de servicios nos otorgue más compromiso sanitario y por ende diferenciación de imagen con respecto a otros establecimientos que también juegan a parecerse a las farmacias y que no lo son en absoluto.

## agenda del presidente

### MAYO

- ✓ **7 de mayo.** Junta de Gobierno
- ✓ **10 de mayo.** Permanente del Consejo Andaluz. Reunión con el presidente de MPS España, Jordi Cruz.
- ✓ **13 de mayo.** Permanente.
- ✓ **14 de mayo.** Atención al Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Rosario (Argentina), Juan Carlos Roqueta, de visita en Sevilla. Reunión con la Asesoría Jurídica.
- ✓ **15 de mayo.** Constitución de la Asociación Farmacéutica "Ruta de la Plata" en Guadalupe (Cáceres).
- ✓ **17 de mayo.** Asamblea de PSN.
- ✓ **20 de mayo.** Reunión con la Delegada Provincial de Salud. Permanente.
- ✓ **21 de mayo.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Junta de Gobierno.
- ✓ **22 de mayo.** Pleno del Consejo General. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Enfermedades Raras del Ministerio de Sanidad.
- ✓ **27 de mayo.** Permanente. Reunión con los farmacéuticos de Arahal y Sanlúcar la Mayor (guardias)

en portada

# Convenio con Asepeyo para la asistencia farmacéutica a trabajadores adheridos a la mutua

Todas las recetas dispensadas por las Oficinas de Farmacia sevillanas serán facturadas a través del Colegio

El presidente del Colegio, Manuel Pérez Fernández, y el director de Asistencia Sanitaria de Asepeyo Sevilla, Manuel Pérez Martínez, han suscrito el concierto mediante el cual se establecen las normas que regirán la dispensación, facturación y cobro de medicamentos y produc-



tos sanitarios prescritos con cargo a esa entidad por parte de las oficinas de farmacia de la provincia de Sevilla.

El acuerdo estipula que dicho servicio se prestará mediante la presentación de las recetas extendidas por la referida mutua, en sus impresos oficiales, confeccionados de conformidad con la normativa vigente, a favor de los trabajadores de sus empresas mutualistas y/o trabajadores autónomos adheridos que hayan sufrido un accidente de trabajo o padezcan enfermedad profesional.

Según se recoge en el convenio, informamos que, para la correcta dispensación de estas recetas, se deberán tener presente las siguientes normas:

**1.-** Las recetas habrán de estar totalmente cumplimentadas en todos sus datos tanto en los que se refieren al médico prescriptor (nombre, apellidos, número de colegiado, fecha y firma) como a los del accidentado o afecto de enfermedad profesional (nombre, apellidos) y la fecha de prescripción.

**2.-** Las recetas tendrán una validez de diez días desde la fecha de la prescripción.

**3.-** En una misma receta no podrán prescribirse ni, por tanto, dispensarse conjuntamente medicamentos, fórmulas magistrales, vacunas, efectos, accesorios y otros productos.

**4.-** A las recetas deberán adherirse los cupones precintos de los medicamentos dispensados, en el espacio destinado al efecto.

**5.-** En el supuesto de que el medicamento o producto prescrito no tuviera cupón precinto, se adjuntará a la receta, como justificante de la dispensación, parte del cartonaje donde conste el nombre del producto dispensado y el PVP + IVA; si ello no fuera posible, estos datos se pondrán manuscritos.

**6.-** Las recetas de fórmulas magistrales serán valoradas por las farmacias

según las tarifas vigentes por el Concierto actualmente vigente entre el Servicio Andaluz de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Todas las recetas dispensadas por las Oficinas de Farmacia sevillanas serán facturadas a través de nuestra corporación en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la dispensación.

según las tarifas vigentes por el Concierto actualmente vigente entre el Servicio Andaluz de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

En el caso de que por causa legítima en la Oficina de Farmacia no se disponga del medicamento prescrito, el farmacéutico podrá, con conocimiento y conformidad del interesado, sustituirlo por otro con denominación genérica u otro medicamento de marca que tenga igual composición, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación.

Todas las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia sevillanas serán facturadas a través de nuestra Corporación en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la dispensación. El Colegio presentará una factura resumen general, acompañada de una factura individualizada (a las que irán unidas las recetas) de cada una de las oficinas de farmacia de la provincia que hayan dispensado recetas de ASEPEYO.

## Manuel Pérez, en el Grupo de Trabajo de Enfermedades Raras del Ministerio de Sanidad



El Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad ha creado un nuevo Grupo de Trabajo, dedicado a las Enfermedades Raras del que han invitado a formar parte al Presidente del Colegio, Manuel Pérez, a tenor del trabajo realizado por la farmacia sevillana en este ámbito en la última década. Al frente del Grupo de Trabajo estará el vicepresidente de Consejo Asesor, Julio Sánchez Fierro, además de la presidenta del CONGRAL, Carmen Peña; el director del Prevención y Servicios Médicos del grupo Antena3, Bartolomé Beltrán; el especialista en Medicina Interna y ex senador Ignacio Burgos; el presidente de FEDER y vicepresidente de la Alianza General de Pacientes (AGP), Juan Carrión; el catedrático de Ética

el consejo asesor de la ministra ha valorado la destacada aportación de la farmacia sevillana

Carlos Alonso Bedate; la también ex senadora Elvira Velasco; el catedrático de Farmacología Francisco Zaragoza; la directora

### La Fundación Mehuer estrena web



La Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras (Mehuer), que impulsa nuestro Colegio, estrena página web, con contenidos y diseño renovados. El objetivo de esta nueva herramienta de comunicación es difundir y poner en valor el trabajo que la farmacia sevillana realiza en favor de los afectados por estas patologías y lograr adhesiones de la sociedad civil, de las empresas y de particulares, a esta causa, través de la difusión de la problemática que afecta a estos pacientes.

La dirección de la web, desde la que se podrán realizar aportaciones, es [www.fundaciónmehuer.es](http://www.fundaciónmehuer.es)

general de la agrupación de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos (AELMHU), Margarita Iniesta; el presidente del Consejo General de Psicólogos, Francisco Santaoalla; el Director de Organización de Mutua Universal, Miguel Ángel Guzman; el catedrático de Medicina Legal Ángel Carracedo; el director Ejecutivo de Esclerosis Múltiple España, Pedro Carrascal y Federico Mayor Menéndez, del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.

■ ■ en portada

## Encuentro nacional de familias MPS

El Colegio acogió la octava edición del Encuentro Nacional de Familias con Mucopolisacaridosis (MPS), una cita que congregó a un centenar de personas, entre pacientes, familiares e investigadores



Casi un centenar de asistentes estuvieron presentes en este encuentro, cuya inauguración fue presidida por el presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez, y el presidente de la asociación MPS España, Jordi Cruz, y que sirvió para debatir sobre los avances terapéuticos y retos inmediatos en torno a este conjunto de patologías, reconocidas dentro del grupo de las enfermedades raras, y que afectan a unas 1.200 personas en España.

La mucopolisacaridosis –que celebró su día mundial el 15 de mayo– engloba a un grupo de enfermedades que impiden al paciente producir la enzima que degrada los llamados mucopolisacáridos (carbohidratos complejos) a moléculas más simples. La ausencia de esa enzima provoca que los mucopolisacáridos se acumulen en las células de todos los órganos, especialmente en el cerebro, originando multitud de anomalías físicas. Los síntomas más característicos son la hiperactividad, los desórdenes del sueño, la pérdida del habla, deformaciones físicas y, en algunos casos, retraso mental y/o demencia. La transmisión de la MPS es por vía hereditaria.

Durante el encuentro se puso de manifiesto que, a pesar de que en la actualidad el colectivo de pacientes de MPS aglutina a pacientes crónicos y superterminales, con esperanza de vida muy corta que apenas le permiten superar la pubertad, y a pesar de que tan sólo se dispone de terapias paliativas para algunos de los tipos de MPS (ocho distintos) y sus síndromes relacionados, existen investigaciones, lideradas por el CBATEG (Centro de Biotecnología Animal y Terapia Génica de la Universidad Autónoma de Barcelona) que arrojan “esperanza” sobre la posibilidad de revertir en un futuro esta situación.

En su intervención, el máximo representante de MPS España e integrante de la junta directiva de FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), Jordi Cruz insistió, en la necesidad de que las administraciones incrementen su apuesta por la investigación en el ámbito de la terapia génica, “de la que se podrán beneficiar numerosas enfermedades raras”, agregó. Asimismo, destacó el valor de la actividad que viene desarrollando la Asociación MPS España

desde su nacimiento en 2005, labor que le ha valido la declaración de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior en fecha 25 de enero de 2012 y que hoy da cobertura a más de mil pacientes asociados. Por su parte, el presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez, volvió a reiterar el compromiso y apoyo de la farmacia sevillana con la difusión y la investigación en el ámbito de las enfermedades raras y los medicamentos huérfanos, donde el Colegio lleva dotadas nueve becas en estos últimos años, y el apoyo a los pacientes y afectados, apoyo materializado a través de la Fundación Mehuer, creada con el fin de promover una mayor conciencia social sobre estas patologías e impulsar la investigación y el tratamiento de las mismas.

Tras el acto de apertura, el Dr. Antonio González-Meneses, del Servicio de Dismorfología del Hospital Virgen del Rocío, tomó la palabra para exponer los últimos avances terapéuticos llevados a cabo en torno a este conjunto de enfermedades. Así, explicó que el tratamiento enzimático sustitutivo – introducción por vía intravenosa de las en-

zimas de las que carece el organismo y que son el principal motivo de origen de estas patologías- ha dado muy buenos resultados, especialmente para la MPS I y MPS II (síndrome de Hurler y de Hunter, respectivamente), aunque "no ha mostrado resul-

**pese al notable avance previsto con el desarrollo de las terapias génicas, "los buenos resultados obtenidos en ensayos con animales, no han sido suficiente satisfactorios con humanos"**

tados favorables para mejorar la afección al cerebro" de algunos de estos síndromes. A este respecto, el facultativo del Virgen del Rocío avanzó que en Estados Unidos se están llevando a cabo ensayos clínicos que tratan de demostrar la eficacia de introducir dichas "enzimas de forma directa al cerebro mediante un catéter".

Pese a que aún no se ha encontrado una terapia que pueda curar las MPS, en estos últimos años se ha avanzado de manera notable en nuevas alternativas para paliar sus efectos. "Se está desarrollando una investigación activa que está permitiendo obtener nuevos tratamientos hasta ahora desconocidos para esta y otras enfermedades raras, así como para patologías más comunes", explicó González-Meneses. En este sentido, una de las principales apuestas reside en la terapia génica, probada en Francia especialmente para tratar la MPS III o síndrome de Sanfilippo, que afecta especialmente al cerebro. En este caso, se inyecta un virus que porta un gen, que permite modificar el desajuste enzimático propio de las MPS.

Pese al notable avance previsto con el desarrollo de las terapias génicas, González-Meneses matizó que "los buenos resultados obtenidos en ensayos con animales, no han sido suficiente satisfactorios con humanos". Pese a ello, se mostró "esperanzado" en la obtención de una cura para las MPS, que, a su juicio, podría estar determinada por una "combinación de terapias" y el diseño de tratamientos "personalizados" para cada caso.

La otra intervención destacada de la jornada la protagonizó Guillermo López Lluch, profesor titular de la Universidad Pablo de

Olavide en el área de Biología Celular e investigador asociado del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo. Durante su ponencia 'Antioxidantes en el sistema nervioso central', López Lluch mostró los resultados de las últimas investigaciones que ponen de manifiesto los beneficios de las terapias antioxidantes para el organismo.

Asimismo, desgranó algunos aspectos conocidos reciente en torno a una nueva terapia paliativa, que reduce los efectos oxidantes de la enfermedad en el organismo de los afectados. Según expuso este profesor de la Universidad Pablo de Olavide, en pacientes aquejados por alguna de las mucopolisacariosis se ha encontrado una reducción significativa de la coenzima Q respecto a individuos no enfermos. "La coenzima Q es un componente esencial en la producción de energía celular y en la protección frente al daño oxidativo. Es por ello que la combinación de la coenzima Q con otros antioxidantes con terapias basadas en el reemplazo de las enzimas defectuosas puede prevenir de forma importante la acumulación de daño oxidativo que se produce en estas enfermedades y en especial en el sistema nervioso central", explicó el profesor López Lluch.



Antonio González-Meneses.



Manuel Pérez y Jordi Cruz..

# La maraña jurídica sobre la Subasta

El Juzgado Contencioso-Administrativo número 8 de Sevilla dice que hay que esperar al Tribunal Constitucional y suspende el procedimiento judicial iniciado por el recurso de la Abogacía del Estado

La maraña jurídica en torno a la subasta andaluza sigue enredándose. El último recurso presentado por la Abogacía del Estado contra la Resolución del Servicio Andaluz de Salud que aprobaba el listado definitivo de medicamentos seleccionados por convocatoria pública de la Consejería de Salud y Bienestar Social se ha saldado con un auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Sevilla que básicamente dice que hay que esperar a ver qué dice el Tribunal Constitucional sobre el conflicto de competencias presentado por el Gobierno. Y en consecuencia suspende procedimiento judicial iniciado por el recurso de la Abogacía del Estado.

En concreto, lo que el pronunciamiento judicial determinó fue "la suspensión de todas las actuaciones judiciales, en tanto se sustancia el conflicto positivo de competencias promovido por el Gobierno de la Nación ante el Tribunal Constitucional". En este sentido, el juez incidía en que carece de lógica debatir sobre este recurso, "al menos en tanto el Tribunal Constitucional no dirima la cuestión de constitucionalidad planteada frente a la Resolución de 20/12/2012 –que anunciaba la convocatoria de la selección de medicamentos– del que se desprende la resolución de la dirección gerencia que se impugna en esta pieza".

Hay que recordar que el recurso presentado por la Abogacía del Estado se dirigió contra la Resolución de 1 de febrero de 2013, que resolvía la primera fase de adjudicación de la segunda convocatoria pública de selección de medicamentos, en la que se incluían 330 principios activos diferentes de 161 subgrupos farmacoterapéuticos diferentes y 939 agrupaciones homogéneas. Por tanto, lo que toca es esperar, exponiéndonos



**Lo que toca es esperar, exponiéndonos a que haya que desandar en su momento todo el camino andado. ¿quién pagará entonces, por todo el daño causado, si finalmente hay que rectificar?**

donos a que haya que desandar en su momento todo el camino andado. ¿Quién pagará entonces, por todo el daño causado, si finalmente hay que rectificar?

## Última hora

A cierre de esta edición de Farmapress continúa el "run run" en torno a la subasta andaluza, que un día sí y otro también, genera nuevas noticias. En este caso, se trata del anuncio del PP de incluir una enmienda en la Ley del Medicamento que, según mantiene, acabaría con políticas autonómicas como la propia subasta, pero también el "cataloguiño gallego" e incluso el "algoritmo" valenciano. La Consejera andaluza, María Jesús Montero, ya ha anunciado sus dudas respecto a que este precepto legal, de aprobarse, suponga un varapalo a la iniciativa andaluza, asegurando que, en todo caso, será el TC quien tendrá que decidir al respecto

## El Colegio acogió la presentación del "Estudio Alsalma", de los laboratorios Almirón



El pasado 9 de mayo el Salón de Actos de nuestro Colegio acogió la presentación del "Estudio Alsalma", de Laboratorios Almirón. En la foto de posado y de izquierda a derecha: Miguel Cruz, Ricardo Hernández (conferenciante) M<sup>a</sup> José Rosales (conferenciante) y Juan Romero Candau, Vocal de Alimentación del Colegio, que presentó el acto.



## Curso sobre Primeros Auxilios

También en el mes de mayo, en colaboración con FREMAP, se ofreció un Curso sobre Primeros Auxilios que contó con un importante quórum de asistencia. En esta Jornada se destacó la importancia de que exista personal cualificado en la Oficina de Farmacia.

## Formación en el manejo de inhaladores

La llegada de la primavera dispara el número de cuadros alérgicos y produce una notable afección en personas que padecen enfermedades respiratorias. Uno de los sistemas más utilizados para tratar los síntomas asociados a esta patología son los inhaladores, aunque en muchos casos, el beneficio terapéutico de su utilización es prácticamente nulo dado que su manejo es erróneo por parte del paciente. A fin de ayudarles, el Colegio ofreció el pasado día 20 de mayo un taller en el que los colegiados tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano cómo explicar de la manera más sencilla y eficiente al paciente cómo deben ser manejados correctamente estos dispositivos para así evitar que se pierda el principio activo o el fármaco no llegue correctamente a los órganos diana.

"El mal uso de los dispositivos de inhalación provoca un perjuicio terapéutico para el paciente así como otro, de carácter económico, para el sistema sanitario público, ya que los tratamientos se extienden por un tiempo que podría ser menor", explicó Juan Morales Herrera, asesor médico de Atención Primaria y persona encargada de impartir el taller 'Manejo de dispositivos de inhalación', organizado en colaboración con GlaxoSmithKline.

La jornada formativa celebrada en la sede colegial también sirvió para conocer algunos consejos básicos de gran interés para los usuarios de inhaladores. "En esta época del año es fundamental que lleven siempre consigo su fármaco de rescate, sobre todo si se trata de niños", explicó Morales Herrera. Asimismo, insistió en que los pacientes no abando-



En la imagen, Juan Morales.

nen su tratamiento de base, pese a que se encuentren asintomáticos. "Abandonar un tratamiento antes de tiempo puede tener consecuencias perjudiciales. Toda la mejora conseguida caerá en saco roto", apostilló.

■ ■ ■ actividad colegial

## Las Farmacias sevillanas interesadas podrán participar en una campaña sobre salud oral y embarazo del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos



La campaña, con la que se pretende concienciar a la población sobre la importancia de la salud bucodental en embarazadas y bebés, durante y después del embarazo, se desarrollará entre el 1 y el 30 de junio. Las farmacias interesadas en par-

ticipar y recibir formación sobre el tema pueden realizar un curso online que está alojado en la página web [www.dentistas.org/embarazo](http://www.dentistas.org/embarazo), y para el que es necesario utilizar la contraseña genérica "farmacia". Por su parte, las que estén interesadas en disponer de cartelería y folletos de la campaña, pueden solicitarlos al Departamento de Formación del Colegio, a través del correo [ricofseformación@redfarma.org](mailto:ricofseformación@redfarma.org). La campaña ha sido realizada por el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España y cuenta con la colaboración del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.



## Más de 700 colegiados sevillanos han realizado ya el Programa de Acreditación de SPD andaluz

El número de farmacéuticos sevillanos acreditados para dispensar el SPD va en aumento. En apenas un mes (29 de abril y 27 de mayo) el Colegio ha acogido dos nuevas sesiones teórico-prácticas ante la demanda suscitada tras la puesta en marcha del Programa a nivel andaluz y la campaña de comunicación desarrollada para darlo a conocer. Con la celebración de estas dos sesiones, el número de farmacéuticos acreditados en Sevilla para elaborar el SPD sobrepasa ya los 700. Todos aquellos compañeros interesados

en el taller teórico-práctico pueden informarse en la web [www.farmaceticosdesevilla.es](http://www.farmaceticosdesevilla.es). Debido al éxito obtenido, estos talleres continuarán impartándose mientras exista demanda. Como se recordará, todos los materiales de la campaña (incluido un Power Point que puede servir para dar charlas a pacientes, residentes, centros de salud...) se encuentran disponibles en la web colegial. Para más información se puede contactar con el CIM del Colegio.



## Se reanuda la fase tercera del Concurso de Oficinas de Farmacia de Andalucía con nuevas citas en el mes de junio

Los listados están disponibles en la web de la Consejería y en las Delegaciones Territoriales. Hay un total de 61 farmacias disponibles para esta fase

La Consejería de Salud ha publicado en su página web ([www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud)), y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales correspondientes, nuevas citas en el mes de junio para aspirantes de la fase tercera del concurso de oficinas de farmacia.

El primer concurso público de Oficinas de Farmacia de Andalucía establecía un total de tres fases. La primera, abierta a titulares de farmacias con más de diez años de permanencia en municipios o núcleos pequeños o aislados con menos de 1.000 habitantes, para los que se reservó el 20% de las farmacias que salen a concurso.

La fase segunda ha estado abierta a todos los farmacéuticos que deseen ser titulares de oficinas de farmacia o aquellos que, ya siéndolo, deseen cambiar de ubicación. Y la tercera, que se reanuda en estos días, es exclusiva para aquellos farmacéuticos que nunca han sido titulares de una farmacia.



Para este acto de conformidad, que corresponde a la tercera y última fase del concurso, se ha citado a los aspirantes los días 13, 14, 17, 18 y 19 de junio. Serán un total de 280 los aspirantes que podrán optar a alguna de las 61 farmacias disponibles para esta fase.

En el caso de que resulte necesario, para

cubrir todas las oficinas de farmacia ofertadas, proseguirán las citas los días 20, 21 y 24 de junio, en las que podrían ser convocados, por orden de su puntuación definitiva, la totalidad de personas admitidas a la fase tercera y que han optado por algunas de las farmacias de esta fase, lo que supone un total de 600 personas.

## Mejor atención a la psoriasis desde la Oficina de Farmacia

El pasado 23 de mayo el salón de actos de nuestra sede acogió la celebración del taller 'Atención farmacéutica en Psoriasis', en el participaron un nutrido número de colegiados. La sesión formativa estuvo impartida por Constantino Pontes, farmacéutico, gestor de visitas médicas y formador del departamento de Comunicación Científica de los laboratorios La Roche-Posay, quien explicó consejos prácticos para ayudar desde la Oficina de Farmacia a llevar a los pacientes de esta patología, que afecta a casi un millón de personas en España.



En la imagen, en el centro, la vocal de Dermofarmacia del Colegio Reyes Gallego, junto al ponente, Constantino Pontes, y colaboradores.

## La bolsa de empleo del Colegio mejora sus prestaciones

El Servicio de Bolsa de Empleo del Colegio, que tiene un importante índice de valoración por parte de los colegiados (sobre todo en relación al envío, de forma inmediata, vía e-mail, de las ofertas y convocatorias recibidas) va a incorporar una nueva prestación. Se trata de un enlace en el que se van a depositar los Currículum Vitae de colegiados que voluntariamente e independientemente de la modalidad de ejercicio actual (en ejercicio o no) así lo deseen, facilitando la búsqueda a todos aquellos interesados en contratar, que podrán visualizar fácilmente toda la experiencia profesional de los candidatos. Su localización, dentro de la parte privada de la web colegial, será en el apartado



de Profesionales/Bolsa de Empleo/Becas/Demandas. Para darse de alta en este servicio, tan sólo

hace falta remitir el Currículum Vitae a la dirección [ricofseempleo@redfarma.org](mailto:ricofseempleo@redfarma.org) teniendo en cuenta los siguientes requisitos: no podrá exceder de cinco páginas, debe estar en formato PDF, el tamaño del documento no debe exceder 1Mb y el nombre del archivo debe ser el NIF de la persona a la que corresponde el currículum. Las modalidades en las que podrá "inscribirse" el currículum serán las de Alimentación, Análisis, Dermofarmacia, Distribución, Docencia e Investigación, Admon Pública y Hospitales, Oficina de Farmacia; Ortopedia, Óptica y Acústica Audiométrica, Industria Farmacéutica. Con el fin de su actualización permanente, la información deberá renovarse cada tres meses.

## El servicio de Cita Previa a través de Internet para la Declaración de la Renta ha cosechado gran aceptación



Este año, con el objetivo de ordenar, agilizar y facilitar la petición de cita previa para realizar la Declaración de la Renta, se ha habilitado en la web colegial un servicio on line con ese fin, que ha tenido una gran aceptación. Mediante un procedimiento sencillo (a través del apartado Profesionales/Ac-

so de colegiados) ha podido solicitarse la franja horaria que más se ajustase a las necesidades de cada uno e incluso dejar una nota para el que los técnicos del RICOFSE pudieran ponerse en contacto con el colegiado a fin de solventar dudas respecto a la documentación a aportar, etc..., antes de la cita.

## Avance junio

En el mes de junio el Colegio continúa con una amplia programación de actividades formativas. Entre las más destacadas, la jornada 'Claves de éxito de la farmacia del futuro: gestión excelente de la Dermofarmacia', organizada en colaboración con Laboratorios ISDÍN. Esta cita tendrá lugar el martes 11 de junio a las 21 horas.

La conferencia 'Prevención ahora es salud en la madurez' tomará el testigo en el calendario formativo, el jueves 13, a partir de las 21 horas. Al día siguiente, entre las 9 y las 14 horas, el Colegio acogerá una nueva edición del curso sobre primeros auxilios, que se desarrolla en colaboración con FREMAP. Los días 18 y 20 de junio tendrán lugar las Jornadas sobre Salud Mental organizadas en colaboración con Janssen-Cilag. La sesión del día 18 estará dedicada a 'Trastornos mentales graves', y la del 20 se dedicará a la 'Ansiedad y depresión'. La inscripción puede realizarse a través de, [www.farmaceticosdesevilla.es](http://www.farmaceticosdesevilla.es), en el apartado de Formación – Actividades docentes colegiales.

Actualidad

## Andalucía seleccionará la alternativa terapéutica para algunos grupos de enfermedades



Andalucía seleccionará la alternativa terapéutica para algunos grupos de enfermedades, una medida con la que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía espera ahorrar entre 8 y 10 millones anuales en farmacia hospitalaria. Según la Junta, se trata de un nuevo programa enmarcado en la Ley de Farmacia de Andalucía que ya funciona en países como Suecia y que consiste básicamente en la selección de grupos o conjuntos de medicamentos que no son idénticos en su composición -desde el punto de vista químico-, pero que tienen una actividad farmacológica y terapéutica similar. Según ha explicado Montero, afectará a los medicamentos que se dispensan en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, tanto a pacientes ingresados como a pacientes con tratamientos ambulatorios que, por su especificidad (enfermedades oncológicas o infecciosas, entre otras), retiran sus fármacos en la farmacia hospitalaria, en lugar de en oficinas de farmacia.

Será un total de 22 lotes de principios activos los que saldrán a selección pública, de los que resultará seleccionado un principio activo por cada lote para una indicación

terapéutica concreta. Según la Consejera, "los principios activos que se seleccionen de cada uno de estos grupos se destinarán a su administración a todos aquellos pacientes para los que no existan factores clínicos que condicionen la elección". En la misma línea, Montero ha explicado que los principios activos seleccionados se utilizarán para inicios de tratamientos, lo que no supondrán variación en los tratamientos ya instaurados, salvo que el criterio médico lo determine.

El proceso, que se prevé comience el próximo mes de junio, culminará con un acuerdo marco entre los laboratorios participantes que resulten seleccionados y la administración. El consumo anual de los medicamentos incluidos en el acuerdo marco (que suponen el 24,7% del consumo total de fármacos hospitalarios) asciende a 160 millones de euros. Como la selección de principios activos es solo para determinadas indicaciones, se prevé afectará al 50% del consumo de los medicamentos incluidos en el acuerdo marco -80 millones de euros- y se estima un ahorro anual en la factura de la farmacia hospitalaria de entre 8 y 10 millones de euros.

## Entra en vigor el cambio en los formatos de los antibióticos (Grupos J01 y J02)

Tras la publicación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de la resolución de 31 de julio de 2102 para el cambio en los formatos de los antibióticos, con el objetivo de adecuar las unidades del medicamento que recibe el paciente a aquellas que necesita para su tratamiento y que le han sido prescritas por el médico, hay que tener en cuenta que los nuevos envases están ya en vigor desde el 1 de mayo (los laboratorios han tenido nueve meses para adaptarlos). Las nuevas presentaciones afectan a los grupos terapéuticos J01 y J02 (setenta nuevos códigos nacionales). En los meses sucesivos se irán incorporando nuevas presentaciones, pero los laboratorios no podrán liberar nuevos lotes de los formatos antiguos.

La AEMPS no iniciará el procedimiento de eliminación de los formatos antiguos hasta agotar el plazo de convivencia establecido, el 1 de noviembre de 2013, con lo que permanecerán en el nomenclátor de facturación en situación de ALTA hasta octubre de 2013 y en situación de BAJA a partir del 1 de noviembre. El Colegio está trabajando en la elaboración de unos listados de ayuda con la información sobre los códigos nacionales afectados y sus correspondencias, de forma que se pueda facilitar el tratamiento de esta información para la adecuada gestión del stock de la farmacia.

Actualidad

## María Victoria Casals



Mavi, así es como todos la conocían dentro y fuera del Colegio, sus compañeros y los muchos

colegiados sevillanos a quienes prestó servicio desde el Departamento Técnico del Colegio durante 35 años. Hace apenas un par de meses Mavi se ha jubilado, por lo que sirvan estas líneas de reconocimiento a su trabajo, con el deseo de que sea muy feliz en esta nueva etapa que ahora comienza.

## Farmacéuticos jubilados



El 13 de junio tuvo lugar en Salón de Actos del Colegio una conferencia sobre "Bar-

tolomé Hidalgo de Agüero, Cirujano Mayor del Hospital de los Heridos de Sevilla", a cargo de nuestro compañero Joaquín Herrera Dávila, del Grupo de Farmacéuticos Jubilados del Colegio. Posteriormente tuvo lugar una reunión de este Grupo de compañeros para la Planificación de las actividades para el próximo curso (inicio en octubre).



En la imagen, Salud Ramos, Candela Gómez, María Isabel Andrés, Concepción Jiménez y Nuria Vargas.

## Cuestación contra el cáncer

Nuria Vargas Sánchez. // Vocal 1ª del RICOFSE

El pasado 9 de Mayo tuvo lugar la cuestación de la Asociación Española contra el Cáncer.

El Colegio de Farmacéuticos, en su conocida labor de apoyo a las Asociaciones de Enfermos, colaboró, como viene haciendo desde hace años, colocando una mesa petitoria junto a la puerta de entrada de la sede, en la calle Alfonso XII, que presidió la Vicesecretaria, nuestra compañera M<sup>a</sup> Isabel de Andrés. También colaboraron varias señoras que son viuda, esposa y madre de farmacéuticos, así como una vocal de la Junta de Gobierno. La experiencia fue muy positiva porque casi todas las personas a las que se solicitó su colaboración, lo hicieron.

Cada uno daba lo que podía o, tenía en ese momento, incluso hubo personas que pedían disculpas por no poder contribuir con una cantidad mayor.

Nos sorprendió a todas las postulantes el hecho de que jóvenes y adolescentes se rebuscaran en los bolsillos unas monedas para ayudar en una causa tan justa. Muchos aprovecharon ese momento para comentar los casos de familiares o amigos afectados por uno u otro tipo de cáncer.

En lo personal, las participantes pudimos comprobar que, a pesar de la crisis económica que afecta a nuestro país, la solidaridad es un valor que aún está presente en nuestra sociedad.

## El TC suspende el euro por receta catalán

El Pleno del Tribunal Constitucional ha decidido mantener la suspensión del euro por receta en Cataluña decretada el pasado 15 de enero, cuando admitió a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central contra la iniciativa de la Generalitat. El Gobierno pidió en su recurso la suspensión de la tasa al entender que la medida implantada en Cataluña afectaba a un supuesto regulado por una ley estatal y alegó que las comunidades no pueden incidir directa o indirectamente en la fijación de precios de productos farmacéuticos, según establece

el artículo 149.1.16ª de la Constitución. En su decisión, el Pleno del Tribunal Constitucional ha tenido en cuenta la dificultad de reparación alegada por el Abogado del Estado en el recurso presentado en nombre del Gobierno el 21 de diciembre de 2012, al entender que la tasa catalana "perjudica" a la igualdad de los españoles al "gravar dos veces" la adquisición de medicamentos.

En este sentido, el auto admite que "efectivamente (se produce) una dificultad de reparación que justifica el mantenimiento de la suspensión".

# Algunos creen en la suerte

Suerte si crees en la suerte, nosotros creemos en la prevención: **50 años de experiencia** trabajando en Prevención de Riesgos Laborales, especializados en **Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud, Ergonomía y Psicología Aplicada**.



La confianza en la suerte  
se paga muy cara

## Nosotros creemos en la Prevención

### Oficinas Sociedad de Prevención de FREMAP:

Ctra. Su Eminencia s/n.  
Ed. Cuba.  
41006 Sevilla  
Teléfono 954 933 189

Av. Aviación, Morera.  
& Vallejo lli-2ª.  
41007 Sevilla  
Teléfono 954 368 216

Industria,5 E.  
Metropol lli 1º M-12.  
41927 Mairena de Aljarafe  
Teléfono 955 986 924

C/ Amapola 3 A.  
41400 Écija  
Teléfono 955 905 600



[www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es)  
Prevención Fremap Directo ☎ 902 16 61 61

Sociedad de  
Prevención de  
**FREMAP**  
PREVÉ LO IMPREVISIBLE

